

Experiencia en Bolivia de la implementación del FSC-STD-40-004 V3-1
"Requisitos laborales fundamentales del FSC"
04 de mayo de 2022



Requisitos laborales fundamentales del FSC

Antecedentes:

Fecha de entrada en vigencia - 1º de septiembre de 2021

Período de transición - 1º de septiembre de 2021 – 31 de diciembre 2022.

Se compone de 3 partes:

- Adoptar e implementar una o varias declaraciones de política que abarquen los requisitos laborales fundamentales del FSC.
- Autoevaluación.
- Aplicación.





Declaraciones de política de requisitos laborales fundamentales del FSC

1.5 Desarrollar e implementar una o varias declaraciones de política que abarquen los requisitos laborales fundamentales del FSC. Las declaraciones de política deberán ponerse a disposición de los actores sociales (es decir, los actores afectados e interesados) y de la entidad de certificación de la organización.

- Contar con una política nueva o actualizar la que tiene.
- Cómo se pone a disposición de los actores sociales?
- Cómo se asegura que el personal conoce el alcance de la política?

Nota: Se podría desarrollar una nueva política o utilizar una que ya exista.



Autoevaluación

1.6. Desarrollar una autoevaluación y presentar a la entidad de certificación de la organización.

- Hay un formato para ello.
- Hay indicaciones que orientan para cada aspecto y que ayudaran a desarrollar la autoevaluación.
- Se debe presentar con antelación a la visita del sitio.
- Autoevaluación que no abarcan todos los temas.

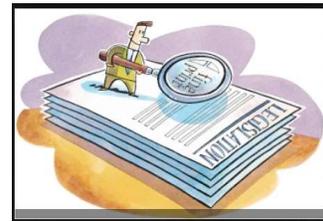




Aplicación

7.1 Al aplicar los requisitos laborales fundamentales del FSC, la organización deberá prestar la debida atención a los derechos y obligaciones establecidos por **las leyes nacionales**, acatando simultáneamente los objetivos de los requisitos.

- En algunos casos, no hay una revisión completa de las leyes nacionales.
- No se describen los artículos de las leyes que atañen a cada uno de los aspectos evaluados.
- Evidencias de cumplimiento.



Requisitos laborales fundamentales del FSC

7.2 La organización no deberá utilizar mano de obra infantil.

7.3 La organización deberá eliminar toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

7.4 La organización deberá asegurar que no haya discriminación en el empleo y la ocupación.

7.5 La organización deberá respetar la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva.



DESAFIOS V3-1 del FSC-STD-40-004

- ✓ Conocimiento del cambio del alcance del estándar por parte del equipo implementador.
- ✓ Capacitación al personal administrativo.
- ✓ Desarrollar una autoevaluación funcional (aplicable), que ayude a detectar posible incumplimiento para estos aspectos en requerimientos internos (procedimientos o reglamentos internos) y externos (requerimientos legales).
- ✓ **Describir y tener** las evidencias de respaldo.
- ✓ Conocer a cabalidad los conceptos descritos para estos casos (Acoso laboral, trabajo forzoso u obligatorio, discriminación).
- ✓ Aplicación por parte de las empresas de servicios.



Subscribe
to our
newsletter

[www.preferredbynature.org/
newsletter](http://www.preferredbynature.org/newsletter)



Gracias...



FSC™ A000535 | PEFC/09-44-02 | Presentation © PreferredbyNature

Preferred by Nature, con presencia en más de 100 países, trabaja por apoyar una mejor gestión del uso del suelo y prácticas empresariales que beneficien a las personas, la naturaleza y el clima.